



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 06
H. AYUNTAMIENTO DE MORELEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2015-2018

En la Ciudad de Moreleón, Guanajuato, siendo las 18:16 dieciocho horas con dieciséis minutos del día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento de Moreleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Extraordinaria número 4, de fecha 09 nueve de diciembre del año 2015 dos mil quince.
5. Informe de Desarrollo Económico.
6. Informe respecto a la Entrega – Recepción.
7. Primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Patronato de Feria para el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince.
8. Primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Vivienda para el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince.
9. Asuntos de Desarrollo Social:
 - 9.1. Donación de calentadores solares.
 - 9.2. Aportación para becas funcionarios.
10. Liquidación de elemento de Tránsito y Transporte.
11. Anuencias de Seguridad Privada



Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

12. Asuntos de Tesorería:

12.1. Cambios de partida.

13. Asunto de Obras Públicas:

13.1. Autorización de pago de honorarios.

14. Autorización del H. Ayuntamiento para iniciar las gestiones de Hermanamiento con Kennett Square.

15. Asuntos Generales.

15.1. Asunto de vehículo.

15.2. Fiscalización.

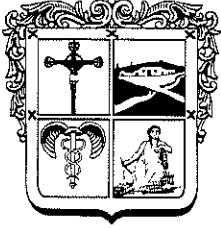
16. Clausura de la sesión.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número seis, y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; informa que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.
2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 6 seis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día, con los asuntos generales integrados.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Extraordinaria número 4, de fecha 09 nueve de diciembre del año 2015 dos mil quince.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Extraordinaria número 4, de fecha 09 nueve de diciembre del año 2015 dos mil quince.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria número 4, de fecha 09 nueve de diciembre del año 2015 dos mil quince.

5. Informe del Departamento de Desarrollo Económico.

En seguimiento al acuerdo del Honorable Ayuntamiento tomado en el punto número 15.2 de la Sesión Ordinaria número 5 cinco de fecha 3 tres de diciembre del año 2015 dos mil quince, la Lic. Azeneth Guzmán Juárez, Directora de Desarrollo Económico, presenta un informe detallado sobre el estado que guarda el Proyecto del Centro Expositor Textil, de igual forma aclara algunas dudas sobre las gestiones y manejos de los proyectos que se realizan en la Dirección de Desarrollo Económico.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

6. Informe respecto a la Entrega – Recepción.

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal entrega al H. Ayuntamiento el informe a que se refiere el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto a la Entrega - Recepción.

El Regidor Jaime Núñez Paniagua, explica que una vez recibido dicho informe, el Ayuntamiento cuenta con 15 quince días hábiles para su estudio para tomar en cuenta los tiempos. Lo anterior con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad y con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento recibe el informe respecto a la Entrega – Recepción, para su análisis y revisión. Se instruye al Secretario de Ayuntamiento, vigilar los tiempos para aprobación de dicho informe.

7. Primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Patronato de Feria para el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince.

El C. José Cárdenas Lara, Presidente del Patronato de la Feria, solicita la Primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Patronato de Feria para el Ejercicio fiscal 2015 dos mil quince. Explica que la modificación consiste en mover algunos remanentes a diferentes partidas para cubrir algunos gastos de la feria.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

Acuerdo: Por unanimidad autoriza la Primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Patronato de Feria para el Ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, como se describe a continuación:

PATRONATO DE LA FERIA MOROLEON

1er Modificación al Presupuesto 2015

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA FUNCIONAL	CLASIFICADOR POR RUBROS	DENOMINACION	ESTIMACION INGRESO 2015
41406	2.4.4	718407	RECURSOS PROPIOS 2015	\$ 240,000.00
11401	2.4.4	918401	SUBSIDIO MUNICIPAL	\$ 890,240.00
41206	2.4.4	41206	REMANTENTES PROPIOS Y MPALES 2011	\$ 176,781.46
41306	2.4.4	41306	REMANTENTES PROPIOS Y MPALES 2013	\$ 106,593.21
TOTALES				\$ 1,413,614.67

PATRONATO DE LA FERIA MOROLEON

1er Modificación al Presupuesto 2015

CG-AF-FDO-PROGP-PP	Asignado	Supl	Devolu	Modificado	Comp	Dev	Pagado	Ej. Total	X Ejercer
**** 31120-0101 PATRONATO FERIA MORO	1,413,614.67			1,413,614.67			950,718.18	950,718.18	142,409.82
*** 2.4.4 ASUNTOS RELIGIOSOS	1,413,614.67			1,413,614.67			950,718.18	950,718.18	142,409.82
** 11401 Recurso municipal 2015	890,240.00			890,240.00			850,892.96	850,892.96	39,347.04
* E0001 PATRONATO DE FERIA MOROLEON	890,240.00			890,240.00			850,892.96	850,892.96	39,347.04
3551 Mantto Vehíc	2,595.84		2,595.84	2,595.84					
3612 Impresión Pub ofic	10,088.00			10,088.00					10,088.00
3691 Otros serv Inform	17,680.00			17,680.00			15,330.00	15,330.00	2,350.00
3751 Viáticos nacionales	12,448.00		12,448.00	12,448.00					
3812 Gto CeremTitulares	20,800.00			20,800.00			17,962.96	17,962.96	2,837.04
3821 Gto Orden Social	798,066.20	22,805.80		798,066.20			797,300.00	797,300.00	23,572.00
3852 Gto Oficina SP	7,761.96		7,761.96	7,761.96					
4411 Gto Activ Cult	20,800.00			20,800.00			20,300.00	20,300.00	500.00
** 41406 Recurso propio 2015	240,000.00			240,000.00			99,825.22	99,825.22	103,062.78
* E0001 PATRONATO DE FERIA MOROLEON	240,000.00			240,000.00			99,825.22	99,825.22	103,062.78
1212 Honorarios asimilados	69,000.00			69,000.00			22,605.80	22,605.80	46,394.20
1221 Remun Eventuales	20,000.00		20,000.00	20,000.00					
2111 Mat y útiles oficin	5,000.00			5,000.00					5,000.00
2161 Material de limpieza	2,500.00			2,500.00					2,500.00
2211 Prod AlimSegPub	30,000.00			30,000.00			29,000.00	29,000.00	1,000.00
2212 Prod Alimen instal	2,000.00		2,000.00	2,000.00					

aseo obrera



Hoja número 6, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

2461	Mat Eléctrico	5,000.00			5,000.00				5,000.00
2491	Materiales diversos	20,000.00	-		20,000.00		15,578.00	15,578.00	4,422.00
2531	Medicinas y prod far	1,812.00		1,812.00	1,812.00				
2612	Combust p Serv pub	18,000.00	10,224.00		18,000.00		15,372.50	15,372.50	12,851.50
2711	Vestuario y uniformes	2,500.00		2,500.00	2,500.00				
3111	Serv Energía Electr	2,500.00		2,500.00	2,500.00				
3131	Servicio de agua	3,000.00			3,000.00				3,000.00
3141	Serv Telefonía Trad	5,500.00		5,500.00	5,500.00				
3152	Radiolocalización	4,800.00		4,800.00	4,800.00				
3232	Arren Mob Eq Educ	7,584.00			7,584.00				7,584.00
3252	ArrenVehp ServAdm	20,000.00			20,000.00		13,462.96	13,462.96	6,537.04
3291	Otros Arrendamientos	5,000.00			5,000.00				5,000.00
3491	Serv financieros	4,200.00			4,200.00		3,805.96	3,805.96	394.04
3511	Cons y mantto Inm	9,000.00		7,000.00	9,000.00				2,000.00
3551	Mantto Vehíc	1,224.00		1,224.00	1,224.00				
3981	Impuesto sobre nóminas	1,380.00			1,380.00				1,380.00
3821	Gto Orden Social		37,112.00						
****	31120-0101 PATRONATO FERIA MORO	176,781.46			176,781.46				176,781.46
***	2.4.4 ASUNTOS RELIGIOSOS	176,781.46			176,781.46				176,781.46
****	REMANENTES PROPIOS Y MPALES 2011	176,781.46			176,781.46				176,781.46
3821	Gto Orden Social	176,781.46	-		176,781.46				176,781.46
****	31120-0101 PATRONATO FERIA MORO	106,593.21			106,593.21				106,593.21
***	2.4.4 ASUNTOS RELIGIOSOS	106,593.21			106,593.21				106,593.21
****	REMANENTES PROPIOS Y MPALES 2013	106,593.21			106,593.21				106,593.21
3821	Gto Orden Social	106,593.21	-		106,593.21				106,593.21

70,141.80 70,141.80

EL CIUDADANO, LIC. JORGE ORTIZ ORTEGA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN ESTADO DE GUANAJUATO, CON LA ASISTENCIA DEL CIUDADANO LIC. JESUS MARTINIANO LOPEZ BOTELLO EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MISMO MUNICIPIO, HACEN SABER:

QUE CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, APROBO EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, EN SESION ORDINARIA NO. 6, LA 1er. MODIFICACION AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, PARA PATRONATO DE LA FERIA MOROLEON GUANAJUATO; EN LOS TERMINOS DE LOS NUMERALES 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCION I, VII, Y VIII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 76 FRACCION IV, INCISO B, 233, 234 Y 236 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LOS ARTICULOS 35, 36 Y 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

PATRONATO DE LA FERIA MOROLEON GUANAJUATO
MUNICIPIO MOROLEÓN GUANAJUATO
HONORABLE AYUNTAMIENTO

1er MODIFICACION AL PRONÓSTICO DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
		\$
	RECURSOS PROPIOS 2015	240,000.00
		\$
	SUBSIDIO MUNICIPAL 2015	890,000.00
		\$
	REMANTENTES PROPIOS Y MPALES 2011	176,781.46
		\$
	REMANTENTES PROPIOS Y MPALES 2013	106,593.21

		PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL PATRONATO DE LA FERIA	1,413,374.67
4	Derechos		0.00
5	Productos		0.00
PRONÓSTICO DE INGRESOS TOTAL			1,413,374.67

PATRONATO DE LA FERIA MOROLEON
MUNICIPIO MOROLEÓN GUANAJUATO
HONORABLE AYUNTAMIENTO

1er MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1000	Servicios personales	89,000.00
2000	Materiales y suministros	86,812.00
3000	Servicios generales	1,217,002.67
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	20,800.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-
6000	Inversión pública	
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	
8000	Participaciones y aportaciones	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CASA DE LA CULTURA		1,413,614.67
PRESUPUESTO DE EGRESOS TOTAL		1,413,614.67

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 76, FRACCION IV INCISO a) Y 233 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

[Firma manuscrita]



Hoja número 8, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

DADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 14 CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Se instruye al Secretario se mande publicar la modificación.

8. Primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Vivienda para el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince.

El Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio, Encargado del Instituto Municipal de Vivienda, solicita la primera modificación al presupuesto 2015 del Instituto Municipal de Vivienda de Moroleón, Guanajuato (IMUVIM), explica que la modificación es en cuanto a lo siguiente:

- Registrar un aumento en los ingresos por la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) cantidad acumulada del Subsidio Municipal que se le otorga mes con mes al IMUVIM.
- Registrar un incremento en los egresos por la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.), colocando dicha cantidad en la partida 3951 penas, multas, accesorios y actualizaciones.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad la primera modificación al presupuesto 2015 del Instituto Municipal de Vivienda de Moroleón, Guanajuato (IMUVIM), como se describe a continuación:

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 10, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

[Handwritten signature]

Clasificación por Objeto							
Subfunción	Prog.	CA	UR	FF	Paráfrasi	Nombre	Anual
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41501	1132	SUELDO CONFIANZA	104,461.79
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41501	1592	OTRAS PRESTACIONES	52,230.90
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41501	1511	FONDO DE A HORRO	5,223.12
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41501	1321	PRIMA VACACIONAL	4,133.80
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41501	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	19,490.52
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	1522	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	50,598.90
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41501	3981	IMPUESTO SOBRENÓMINA	10,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41501	2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,800.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41501	1541	Prestaciones establecidas por CGT	42,000.00
	E0102	31121	31120-0102	41506	3321	Serv de diseño arquitectura ing y acti	20,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	3314	Otros servicios relacionados	15,000.00
				41501	3312	Servicios de contabilidad	33,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41501	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	7,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,200.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41501	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS	15,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	1,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	3612	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL	30,600.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	8,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41501	3751	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES	15,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	5491	Otro equipo de transporte	20,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	5,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	20,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	10,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	3311	SERVICIOS LEGALES	20,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	3812	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	5,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	15,260.91
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	5811	TERRENOS	800,000.00
2.2.5	E0101	31120	31120-0101	41506	5151	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO	12,000.00
						TOTAL	\$ 1,352,000.00

Fuente: DOF 10jun10 y 19nov10

[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]

Jose Ortiz O.



Hoja número 12, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.						
Pronóstico de Ingresos 2015						
Fuente de Financiamiento	Unidad Receptora	Programa	Función	CR	PRONOSTICO ANUAL	Anual
41506	DI80	P001	2.2	718602	Regularización territorial de asentamientos humanos	25,000.00
41506	DI80	P001	2.2	718603	Venta de bienes Inmuebles, propiedad del municipio	1,000,000.00
41506	DI80	P001	2.2	718604	Productos Financieros Cuenta Corriente	15,000.00
41501	DI80	P001	2.2	918401	Subsidio Municipal	312,000.00
TOTAL						1,352,000.00

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.																	
Instituto Municipal de Vivienda de Moroleón																	
Pronóstico de Ingresos 2015																	
Fuente de Financiamiento	Unidad Receptora	Programa	Función	CR	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
41406	DI80	P001	2.2	718602	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33
41406	DI80	P001	2.2	718603	1,000,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41406	DI80	P001	2.2	718604	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
41401	DI80	P001	2.2	918401	312,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00
TOTAL					1,352,000.00	29,333.33	59,333.33	39,333.33	29,333.33	179,333.33	29,333.33	279,333.33	29,333.33	29,333.33	29,333.33	29,333.33	29,333.33

[Firma manuscrita]

9. Asuntos de Desarrollo Social:

9.1 Donación de calentadores solares.

El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Director de Desarrollo Social solicita se autorice la donación de dos calentadores solares a la Ciudad de los niños y 2 calentadores solares al asilo de ancianos Santa Mónica, de igual manera solicita se condone el pago.

[Firma manuscrita]

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

[Firma manuscrita]

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza la donación de 2 dos calentadores solares a la Ciudad de los niños y 2 dos calentadores solares al asilo de ancianos Santa Mónica, de igual manera, se autoriza condonar el pago respectivo.

[Firma manuscrita]

9.2 Aportación para becas funcionarios.

Jorge O. O.



Hoja número 13, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Director de Desarrollo Social, solicita apoyo con la aportación de 2 becas por cada miembro que integra el H. Ayuntamiento de Moroleón, Gto., con un monto de \$ 75.00 setenta y cinco pesos 00/100 M.N. c/una, las cuales se descontaran quincenalmente \$ 150.00 ciento cincuenta pesos 00/100 M.N., dicha aportación se realizaría a partir de la primer quincena del mes de enero de 2016.

Al mismo tiempo se les informa que se estará pasando a cada dependencia para solicitar a los directores su apoyo con la aportación de 2 becas y a los jefes de área 1 beca, realizando el mismo procedimiento de descuento.

Con relación a las oficinas descentralizadas cada funcionario hará llegar su aportación correspondiente y posteriormente se les dará a conocer a ustedes el monto total recaudado.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, explica que no está de acuerdo, ya que él cuenta ya con algunos compromisos de becas que ha estado otorgando, la Lic. Tania Villalobos Oliveros, manifiesta que se encuentra en la misma situación.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza al Director de Desarrollo Social, solicitar al Ayuntamiento, Directores y Jefes de Área una aportación para el programa de Becas Funcionarios, de la siguiente manera:

- Ayuntamiento y Directores: 2 becas por un monto de \$ 75.00 setenta y cinco pesos 00/100 M.N. cada una, con un total de descuento quincenal de \$ 150.00 ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.
- Jefes de Área: 1 beca, por un monto de \$75 setenta y cinco pesos 00/100 M.N. quincenal.

Cada funcionario autorizará el descuento de su nómina para el Programa Becas Funcionarios, firmando la documentación correspondiente.

Jorge Ortiz O.



Hoja número 14, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

Dicha aportación se realizará a partir de la primera quincena del mes de enero de 2016.

10. Liquidación de elemento de Tránsito y Transporte.

El CMTE Alberto Antonio Arizaga García, pone a consideración del Ayuntamiento el convenio de liquidación del C. José León Baeza.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el convenio de liquidación del C. José León Baeza, en los siguientes términos:

CONVENIO DE LIQUIDACIÓN QUE CELEBRAN, DE UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC. JORGE ORTIZ ORTEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y EL LIC. JESÚS MARTINIANO LÓPEZ BOTELLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A QUIENES EN LO SUBSECUENTE SE LE DESIGNARÁ COMO "EL MUNICIPIO"; Y POR OTRA PARTE EL C. JOSÉ LEÓN BAEZA. A QUIEN EN LO FUTURO SE LE NOMBRARÁ COMO "EL EMPLEADO"; EL CUAL CELEBRAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

1.- Declaran las partes que en fecha 17 Diecisiete de Noviembre del año en curso, se dio por terminada la relación jurídico-administrativa existente entre "EL MUNICIPIO" y "EL EMPLEADO" por RESCISIÓN LABORAL.

DECLARACIONES:

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 15, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO":

I. 1.- Que cuenta con las facultades suficientes y la capacidad jurídica para celebrar el presente convenio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 fracción XIII y 128 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, según se desprende de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01 de fecha 10 de octubre del año 2015.

II.- DECLARA "EL EMPLEADO":

II. 1.- Que comenzó a prestar sus servicios para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del 16 Dieciséis de Noviembre del año 2004 Dos mil Cuatro. Adscrito a la Dirección de Tránsito y Transporte, con número de departamento C050, percibiendo como último salario integrado la cantidad de \$4,160.00 (Cuatro mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n.) quincenales.

II. 2.- Que durante el tiempo que prestó sus servicios, jamás sufrió accidente de trabajo ni adquirió enfermedad profesional de ninguna especie.

En virtud de lo anterior, ambas partes suscriben el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - "EL MUNICIPIO", manifiesta que ha llegado a un convenio con "EL EMPLEADO" para el pago de su liquidación, de conformidad con las siguientes cantidades:

- A) \$36,607.56 Por concepto de prima de Antigüedad.
- B) \$9,633.63 Por concepto de proporcional de Aguinaldo.
- C) \$2,773.30 Vacaciones.
- D) \$24,959.70 Indemnización.

Resultando un total de \$73,974.19 (Setenta y Tres mil Novecientos Setenta y cuatro pesos 19/100 m.n.), las partes están conscientes de que a dicha cantidad se le debe hacer la respectiva deducción de impuestos de ley.

Monto por el cual se da por liquidado de manera total de las prestaciones laborales que le corresponden; reconociendo que no existen prestaciones que reclamar por parte de "EL EMPLEADO".

— *soy o t i o*

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Hoja número 16, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

SEGUNDA.- Por medio de este acuerdo de voluntades, ambas partes se otorgan el más amplio finiquito que en derecho corresponda, no reservándose derecho alguno ni acción que ejercitar de manera recíproca, ni en lo presente, ni en lo futuro.

TERCERA.- Las partes se reconocen la personalidad con que se ostentan, así mismo se obligan a estar y pasar en los términos del presente convenio, en todo tiempo y lugar como si se tratara de un laudo o resolución ejecutoriada pasado por Autoridad, con el carácter de cosa juzgada.

El presente convenio de liquidación celebrado con el **C. JOSÉ LEÓN BAEZA**. Se celebra y firma previa lectura y explicación de su contenido y alcance legal en la ciudad de Moroleón, Guanajuato, a los 17 Diecisiete días del mes de Noviembre del 2015 dos mil Quince.

11. Anuencias de Seguridad Privada

El Regidor Roberto Jesús Fonseca Zavala, pone a consideración del Honorable Ayuntamiento la solicitud de refrendo de la conformidad Municipal de la empresa de seguridad privada denominada Asesoría, Capacitación y Soluciones profesionales S.A. de C.V. del representante legal: José Adrián Martínez Rodríguez.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se otorga la anuencia de conformidad Municipal de la empresa de seguridad privada denominada Asesoría, Capacitación y Soluciones profesionales S.A. de C.V. del representante legal: José Adrián Martínez Rodríguez.

12. Asuntos de Tesorería:

12.1 Cambios de partida.

José Adrián O.



Hoja número 17, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, pone a consideración del H. Ayuntamiento, los cambios de partidas solicitados por los diferentes departamentos.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autorizan los cambios de partidas solicitados por los diferentes departamentos siguientes:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	F.F.	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2121 materiales y utiles de impresión	11501	1,600.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2121 materiales y utiles de impresión	51503	2,400.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2141 MATERIALES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	11501	1,600.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2141 MATERIALES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	51503	2,400.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2161 MATERIALES DE LIMPIEZA	11301	600.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2161 MATERIALES DE LIMPIEZA	51503	900.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2461MATERIAL ELECTRICO	11301	5,000.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2461MATERIAL ELECTRICO	51503	7,794.76	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015

Jorge Ortiz O.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several others along the margin.



Hoja número 18, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2491MATERIALES DIVERSOS	11301	3,000.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2491MATERIALES DIVERSOS	51503	4,000.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2612COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11301	3,600.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2612COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	51503	5,400.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2711VESTUARIOS Y UNIFORMES	11301	5,803.84	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2711VESTUARIOS Y UNIFORMES	51503	8,705.76	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2731 ARTICULOS DEPORTIVOS	11301	3,180.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2731 ARTICULOS DEPORTIVOS	51503	3,670.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2921 REF DE EDIFICIOS	11301	1,200.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2921 REF DE EDIFICIOS	51503	1,800.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2932 ref de equipo educacional	11301	600.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2932 ref de equipo educacional	51503	900.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	3611 difusion de actividades gubernamentales	11501	2,200.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	3611 difusion de actividades gubernamentales	51503	1,800.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	3612impresion de doctos oficiales	11501	16,997.86	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanaza	oficio no. *56-DDS/2015

30 de octubre

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Hoja número 19, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	3612 impresion de doctos oficiales	51503	25,496.78	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	5291 otros mobilisrios	11501	3,600.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	5291 otros mobilisrios	51503	5,400.00	31111-c020 desarrollo social k0005 habitat	2171 materiales y utiles de enseñanza	oficio no. *56-DDS/2015
31111-c060 obras publicas	2421 material de concreto	51008	300,000.00	31111-c060 obras publicas	6121 edificacion no habitacional	oficio no. 231-XII-2015
31111-c060 obras publicas	6171 instalaciones	51208	120,000.00	31111-c060 obras publicas	6121 edificacion no habitacional	oficio no. 231-XII-2015
31111-c060 obras publicas	2421 material de concreto	51008	38,545.38	31111-c060 obras publicas	6191 trabajos de acabados	oficio no. 231-XII-2015
ampliacion liquida		61502	413,062.95	31111-c060 obras publicas	6121 edificacion no habitacional	oficio no. 232-XII-2015
ampliacion liquida		61502	413,062.95	61502	ingresos	oficio no. 232-XII-2015
31111-a010 presidencia municipal	3761 viaticos al extranjero	51409	150,000.00	31111-a030 regidores	4391 otros subsidios	
31111-a010 presidencia municipal	3751 viaticos nacionales	51409	50,000.00	31111-a030 regidores	4391 otros subsidios	
31111-a010 presidencia municipal	3761 viaticos al extranjero	51409	1,278.00	31111-a053 juez municipal	1323 gratificacion de fin de año	
31111-a010 presidencia municipal	1211 honorarios	51409	29,590.96	31111-a010 presidencia	3141 servicio de telefonia tradicional	
31111-a010 presidencia municipal	1211 honorarios	51409	568.47	31111-a055 proteccion civil	3141 servicio de telefonia tradicional	
31111-a010 presidencia municipal	1211 honorarios	51409	3,596.15	31111-a056 emergencias del 066	3141 servicio de telefonia tradicional	
31111-a010 presidencia municipal	1211 honorarios	51409	701.15	31111-c020 desarrollo social	3141 servicio de telefonia tradicional	
31111-a010 presidencia municipal	1211 honorarios	51409	643.03	31111-c094 mercado municipal	3141 servicio de telefonia tradicional	
31111-a010 presidencia municipal	1211 honorarios	51409	641.41	31111-c095 panteon municipal	3141 servicio de telefonia tradicional	
31111-a010 presidencia municipal	1211 honorarios	51409	1,886.97	31111-c080 direccion de educacion cultura y deportes	3141 servicio de telefonia tradicional	
31111-a010 presidencia municipal	1211 honorarios	51409	758.92	31111-c086 uveg	3141 servicio de telefonia tradicional	

Jorge Ati...

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Hoja número 20, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

31111-a010 presidencia municipal	1211 honorarios	51409	2,629.75	31111-c050 seguridad publica	3141 servicio de telefonía tradicional	
31111-a010 presidencia municipal	1211 honorarios	51409	1,431.37	31111-c051 transito municipal	3141 servicio de telefonía tradicional	
31111-a010 presidencia municipal	1211 honorarios	51409	33,499.33	31111- c100oficialia mayor	3141 servicio de telefonía tradicional	

13. Asunto de Obras Públicas:

13.1 Autorización de pago de honorarios.

El Arq. Martín Millán Carbajal, Director de Obras Públicas Municipales, solicita la autorización de pago por concepto de honorarios del mes de Septiembre de 2015, con un monto de \$11,025.00 (ONCE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), para el Lic. Eliseo Barajas Saldaña, quien prestó sus servicios como Asesor Jurídico en esta Dirección mediante contrato No. PMM/DOPM/HONORARIOS/2015-01. Explica que dicha autorización se quedó pendiente desde la pasada administración.

El Regidor Roberto Jesús Fonseca Zavala propone que se amplíe de aquí al término de año el convenio.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, pregunta si no hay personal dentro de la administración que se encargue de estos temas. El Arq. Martín Millán Carbajal, Director de Obras Públicas, explica que la Ley es muy basta, por lo que se requeriría alguien de tiempo completo, son cuestiones muy técnicas enfocadas a contratos de obras públicas.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el pago por concepto de honorarios del mes de Septiembre de 2015, con un monto de \$11,025.00 (ONCE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), para el Lic. Eliseo Barajas Saldaña, quien prestó sus

— Jorge Ortiz O.



Hoja número 21, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

servicios como Asesor Jurídico en esta Dirección mediante contrato No. PMM/DOPM/HONORARIOS/2015-01. Mismo que quedó pendiente desde la pasada administración.

14. Autorización del H. Ayuntamiento para iniciar las gestiones de Hermanamiento con Kennett Square.

El Mtro. Rosendo López Pérez, Encargado del Archivo General Municipal de Moroleón, con motivo de formalizar un hermanamiento con el Municipio de Kennett Square, Pensilvania, solicita la autorización para iniciar las gestiones conducentes a tal propósito.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, comenta sobre la posibilidad de incluir a los migrantes moreleoneses a algún Club de Migrantes para el programa 3x1 Migrantes de SEDESOL, el Presidente Municipal Lic. Jorge Ortiz Ortega, comenta que sería de las prioridades, ya que en la Administración pasada no se logró concretar el Club que traerá beneficios para Moroleón.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza iniciar las gestiones conducentes para formalizar un hermanamiento con el Municipio de Kennett Square.

15. Asuntos Generales.

15.1 Asunto de vehículo.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, cuestiona sobre el uso de la Captiva, pregunta si es exclusiva para miembros del Ayuntamiento o si se presta a todo el personal, el Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega, explica que anteriormente se restringió a directores para alcanzar a cubrir las salidas de la

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 22, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

Secretaría, Síndico y Regidores, además señala que Presidencia la tiene para tener un mejor control y cuidado, así como sus servicios, cambio de llantas y ajustes que requiere la unidad.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, sugiere que se deje para el Ayuntamiento. El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, propone que se transfiera a la Secretaría de Ayuntamiento para su resguardo, control y disposición de los Regidores, Síndico y Secretario.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se instruye al Departamento de Patrimonio se transfiera la CAPTIVA al departamento de Secretaría de Ayuntamiento, para su control y resguardo. De igual manera se instruye al Secretario del Ayuntamiento, que el vehículo, sea para uso del Ayuntamiento.

15.2 Fiscalización

El Regidor Arturo Zamudio Gaytán, explica que ha visto en el área de Fiscalización, con respecto a los permisos de algunos bares, no se actúa de igual manera para todos, solicita comparezca el Profr. Martín Zavala Rodríguez, Jefe de Área de Reglamentos y Fiscalización, en la siguiente sesión de Ayuntamiento, de manera privada.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se instruye al Profr. Martín Zavala Rodríguez, Jefe de Área de Fiscalización, para que comparezca en la siguiente sesión de Ayuntamiento, en un punto privado.

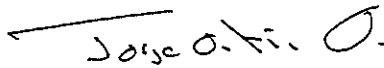
Jorge Ortiz Ortega



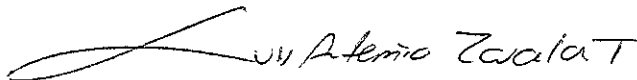
Hoja número 23, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 6 seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

16. Clausura de la sesión.


Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 6 seis siendo las 19:35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día 14 catorce de diciembre del año 2015 dos mil quince, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**


Lic. Jorge Ortiz Ortega.
Presidente Municipal

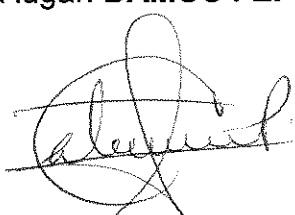

Ing. Rigoberto Ortega Alvarado.
Regidor


Lic. Luis Artemio Zavala Torres.
Regidor



Lic. Jaime Nuñez Paniagua.
Regidor

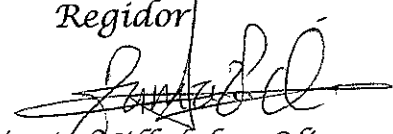

Dr. Arturo Zamudio Gaytán.
Regidor

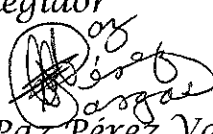

Lic. Roberto Jesus Fonseca Zavala.
Regidor

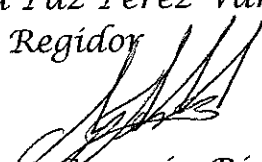

Lic. Azucena Tinoco Pérez.
Síndico Municipal



Dra. Verónica Sandoval Cerna.
Regidor


C. Araceli Guzmán Zamudio.
Regidor


Lic. Tania Villalobos Oliveros.
Regidor


C.P. Ma. De La Paz Pérez Vargas.
Regidor


Ing. Arturo Guzmán Pérez.
Regidor


Lic. Jesus Martiniano Lopez Botello
Secretario Del H. Ayuntamiento